

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL- INVIZA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	800.06.03-009
CONTRATANTE	EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL- INVIZA
CONTRATISTA	HAWIN ANDRES RODRIGUEZ CC No 1.116.444.791.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	NUEVE (9) DE MAYO de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE OFICINA DE INVIZA.”
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 1.993.000)
PLAZO INICIAL DELCONTRATO	HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023
PRORROGA	NO HUBO
FECHA DE TERMINACION	18 DE MAYO DE 2023
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTA UNICA
SUPERVISOR:	OSCAR FABIAN LLANOS VIDAL CC No 94.228.975

En el municipio de Zarzal Valle del Cauca, en la oficina de la gerencia del INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL - INVIZA, nos reunimos las siguientes personas: OSCAR FABIAN LLANOS VIDAL, en su calidad de supervisor del contrato en mención designado por la gerencia del INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL- INVIZA y el señor HAWIN ANDRES RODRIGUEZ en calidad de CONTRATISTA, para formalizar la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales No 800.06.03-009.

Se hace constatar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato y se ha observado que todas y cada una de las obligaciones pactadas han sido cumplidas tanto por el contratante el INVIZA como por el contratista, lo anterior para protocolizar la presente liquidación del mismo y dejar finiquitado legalmente el proceso contractual del objeto ya referido.

OBSERVACIONES.

Se suscribieron por parte del supervisor todos los informes de supervisión inherentes al contrato conducentes a probar que las obligaciones contractuales se realizaron en debida forma por parte del contratista.

En los comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista, consta de retenciones y descuentos de Ley practicados por el instituto.

Cada pago esta soportados con documentos equivalente o facturas, presentados por el contratista, avalados por la interventoría externa.

BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.993.000
VALOR FINAL PAGADOS	\$ 1.993.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0

Para constancia se suscribe en Zarzal Valle del Cauca, a los Treinta y Un días (31) del mes de mayo de dos mil veintitrés 2023.

SUPERVISOR

CONTRATISTA



OSCAR FABIAN LLANOS V

CC 94.228.975

Director Financiero –INVIZA



HAWIN ANDRES RODRIGUEZ

CC No 1.116.444.791